



CONVOCATORIA DE AYUDAS A ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE EDIFICIO, AYUDA A LAS ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS Y AYUDAS A LA ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE PARA LA REHABILITACIÓN Y LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN, PREVISTAS EN EL REAL DECRETO 853/2021, DE 5 DE OCTUBRE POR EL QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE AYUDA EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Financiado por la Unión Europea- NEXT GENERATION - Componente 2 Inversión C02.I01

ANEXO VII

Declaración responsable relativa al cumplimiento del Reglamento (UE) 651/2014, de 17 de junio, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.

D/D^a, con NIF:..... actuando en representación legal de la entidad....., con CIF:, y domicilio fiscal en....., beneficiaria de ayudas arriba referenciadas, financiadas con recursos provenientes del PRTR declara:

1. Que tiene la condición de empresa en los términos definidos en el anexo I del Reglamento (UE) 651/2014.
2. Que no se trata de una empresa en crisis, en los términos definidos en el artículo 2.18) del Reglamento (UE) 651/2014.
3. Que la entidad no tiene pendiente la devolución de una ayuda declarada ilegal por la Comisión Europea, de acuerdo a la jurisprudencia “Deggendorf”.
4. Que no se han iniciado las actuaciones objeto de subvención con anterioridad a la presentación de la presente solicitud de ayudas, en los términos exigidos en el artículo 6 del Reglamento (UE) 651/2014.
5. Que se respeta la norma sobre acumulación de ayudas establecida en el artículo 8 del Reglamento (UE) 651/2014.

Consiente el tratamiento de los datos personales de este formulario para los fines recogidos en el mismo.

Protección de datos: La Dirección General de la Vivienda, Patrimonio y Urbanismo es la **responsable** del tratamiento de los datos personales incluidos en este formulario que serán incorporados al tratamiento denominado “**Vivienda y Urbanismo**”. La **finalidad** del mismo es la tramitación de su solicitud, incorporación al expediente y resolución del mismo. La **legitimación** del tratamiento es el consentimiento del afectado e interés público, marcando la casilla destinada al efecto. Los datos sólo podrán ser **cedidos** a terceros cuando ello resulte necesario por motivos de control o gestión de sus competencias y al amparo de una norma que lo legitime. Los **derechos** de los interesados relacionados en los artículos 15 a 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 podrán ejercerse utilizando los medios recogidos en la [Política de Privacidad de la Ciudad Autónoma de Melilla](#). Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos <https://sede.melilla.es> y en el [Registro de Actividades de Tratamiento](#) indicados anteriormente en ésta página.

FIRMA